

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Programa de vivienda digna

Modalidad: S058

1. Unidad Administrativa:**Titular**

Nombre: Angel Islava Tamayo

Teléfono: 5424-6701

Correo Electrónico: angel.islava@fonhapo.gob.mx

Responsable(s) Operativo(s) del Programa

Nombre: Julio de Botton Orue

Teléfono: 54246700

Correo Electrónico: jbottonorue@fonhapo.gob.mx

Descripción del programa

Busca mejorar la calidad de vida de los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por abajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda, a través del subsidio para acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda existente y fomento para la adquisición de vivienda nueva, haciendo especial referencia a los subsidio de vivienda en los municipios atendidos por la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir a consolidar ciudades incluyentes; a través de acciones de vivienda digna para mejorar las condiciones habitacionales de los hogares en situación de pobreza.

Propósito: Hogares mexicanos a nivel nacional en situación de pobreza con ingreso por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoran sus condiciones habitacionales.

Componentes:

1. Subsidios federales entregados a los hogares en situación de pobreza con ingreso por debajo de la línea de bienestar con carencia por calidad y espacios en la vivienda, para la edificación y/o adquisición de una Unidad Básica de Vivienda (UBV) y Unidad Básica de Vivienda Rural en los municipios identificados en la Cruzada Nacional contra el Hambre
2. Subsidios federales y apoyos económicos entregados a los hogares en situación de pobreza con ingreso por debajo de la línea de bienestar con carencia por calidad y espacios en la vivienda nivel nacional

Actividades:

1. Atención a la demanda presentada a través de los Planes de trabajo anuales enviados por la Instancia Normativa.
2. Atención a solicitudes de subsidio realizadas por los beneficiarios.
3. Recurso ejercido para difusión del programa realizada a nivel nacional.
4. Subsidios otorgados a grupos vulnerables.

5. Verificación de Subsidios.

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- La dificultad de definir el grupo control

Otros Efectos

Hallazgos de Fin 1

1. Año de la Fuente: 2013

2. Hallazgo de Fin y de Propósito: Según un estudio de verificación realizado por la Universidad Intercultural del Estado de México, para los años 2011, 2012 y 2013 se verificaron las acciones del Programa y de las Instancias Ejecutoras, que muestran que el porcentaje de Viviendas que han sido completamente construidas durante estos años se han reducido, al pasar de 77% en 2011 a 72% en 2013. Por otro lado, se observa que las viviendas nuevas provistas por el Programa que han sido habitadas también tiene una tendencia negativa pues el porcentaje se redujo de 80% en 2011, a 79% en 2013.

3. Fuente: Otros (OTR) Estudio de Verificación

4. Elemento de Análisis: Fin

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: Documento Realizado por la Agencia de Evaluación de Políticas Públicas de la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), en el que se verifican resultados.

Otros Hallazgos

Hallazgo Relevante 1

1. Año de la Fuente: 2014

2. Hallazgo Relevante: Durante 2014 se otorgaron un total de 51,253 subsidios en beneficio de la misma cantidad de hogares. Del total de estos subsidios, 18,298 (36%) fueron para vivienda nueva y 32,955 (64%) para mejoramientos y ampliaciones.

3. Fuente: Informe Trimestral (IT)

4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: Distribución de las acciones realizadas

Hallazgo Relevante 2

1. Año de la Fuente: 2014

2. Hallazgo Relevante: En los cambios en la Normatividad de las Reglas de Operación para 2014, el Programa incluye acciones para la construcción de Unidades Básicas de Vivienda, mientras que en el Programa de Vivienda Rural sólo se incluyen acciones de ampliación y mejoramiento. Otro cambio relevante, que impacta directamente los beneficios recibidos por las familias, es el incremento del área mínima de construcción de unidades básicas de vivienda, de 25m² a 40m², incluyendo al menos 2 cuartos habitables para dormir.

3. Fuente: Reglas de Operación (ROP)

4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones:

Hallazgo Relevante 3

1. Año de la Fuente: 2014

2. Hallazgo Relevante: Los criterios de priorización de la Población Objetivo son: i) definición institucional de zonas prioritarias, tales como los municipios de acción de la Cruzada Nacional Contra el Hambre; los municipios de Alto y Muy Alto Índice de Rezago Social definidos por el CONEVAL, y los Polígonos de Actuación del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia; ii) hogares con condiciones físicas precarias, es decir, con viviendas que estén construidas con materiales de baja calidad; iii) hogares en los que alguno de los integrantes de la familia sea discapacitado, madre soltera, adulto mayor o menor de edad.

3. Fuente: Reglas de Operación (ROP)

4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: Los criterios de priorización beneficiaron a la una parte mayor de la Población Objetivo

Hallazgo Relevante 4

1. Año de la Fuente: 2014

2. Hallazgo Relevante: El porcentaje de viviendas terminadas por el Programa en 2013 fue de alrededor de 60% del total planteado. Por otro lado, el porcentaje de recursos destinados a difusión por parte de la Instancia Normativa fue nulo, por lo que la difusión del Programa en su Población Objetivo no fue la más deseable, tomando en cuenta que es la Población Objetivo la que tiene que solicitar el acceso al Programa y por lo tanto tiene que conocer su existencia.

3. Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

4. Elemento de Análisis: Actividades

5. Valoración del Hallazgo: Oportunidad de Mejora

6. Comentarios y Observaciones: Según la información de los Indicadores de Actividad de la Matriz de Indicadores de Resultados, en estos rubros no fueron alcanzadas las metas, por lo que se presenta una oportunidad de mejora en el funcionamiento del Programa para el siguiente año.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores**

1. En el documento de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora se señalan tres aspectos que fueron trabajados durante 2014. El primero consistió en la implementación en el Programa de una visión estratégica de planeación a mediano y largo plazo por la que se obtuvo como resultados un Plan Estratégico que regula el funcionamiento general del Programa, terminado en febrero de 2015. 2. El segundo aspecto sobre el que se trabajó fue el establecimiento de metas que se proyectaron a nivel de Fin y de Propósito. Esta actividad generó un Plan en el que se definieron los resultados a alcanzar a nivel de Fin y de Propósito que fue terminado en febrero de 2015. 3. Por último, el tercer aspecto que fue mejorado fue en la necesidad de contar con un instrumento de medición de los avances de la Estrategia de Cobertura. Se obtuvo un Informe sobre la esta Estrategia que fue terminado en enero de 2015.

Porcentaje de avance promedio de las acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo: 100.00 %

Aspectos comprometidos en 2015

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

En el año 2014 se obtuvieron avances positivos en la mayoría de los Indicadores. Para el Indicador de Fin aún no se tienen datos de la Meta Alcanzada. En cuanto al Indicador de Propósito, la Meta Real Planteada fue de 94.2% y la Meta Alcanzada de 111.7, es decir, se rebasó la Meta proyectada por 17.5 puntos porcentuales. El Indicador de Componente que mide el número de viviendas nuevas no rebasó su Meta Real Planteada, ya que de las 24,325 viviendas nuevas que se proyectaron, se construyeron 18,298, es decir, sólo se alcanzó un 75% de la Meta. En cuanto al Indicador de Componente que mide las acciones de Mejoramiento y Ampliación, la Meta proyectada fue rebasada: de 18,920 hogares beneficiados se alcanzaron 32,955; se rebasó en 174 por ciento. Como justificación de la superación de sus metas, el Programa menciona que se debió, sobre todo, a acuerdos firmados con la Cruzada Nacional Contra el Hambre y la Comisión Nacional de Desarrollo Indígena. Sin embargo, no se explica qué procesos específicos en el marco de estos acuerdos llevaron a la superación de las metas.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Para el Ejercicio Fiscal 2015 el Programa modificó su Matriz de Indicadores de Resultados. Estas modificaciones han sido positivas porque ahora los Indicadores se definen con mayor claridad y se miden de manera más adecuada, en función de su Población Objetivo y su capacidad de Cobertura. 2. Para el Ejercicio Fiscal 2016 se tiene previsto fusionar el Programa de Vivienda Rural con el Programa de Vivienda Digna. Estos Programas actualmente pertenecen al FONHAPO y tienen las mismas funciones; la diferencia fundamental radica en el tipo de población que atienden. Con la fusión de los Programas se creará el Programa de Apoyo a la Vivienda en el que se establecerán medidas claras respecto a la población objetivo, los requisitos de elegibilidad, los criterios de selección y los tipos y montos de apoyo para cada vertiente del Programa, así como del proceso que implica la autorización de los proyectos de vivienda. Se establecerán nuevas Reglas de Operación y otros documentos relativos al funcionamiento del Programa.

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Hogares

c. Cuantificación: 2,730,842

d. **Definición:** Hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por abajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda que requieran mejorar sus condiciones habitacionales.

e. **Valoración:** La Población Potencial siempre es más elevada de la que se puede definir como Objetivo y de la que termina siendo beneficiada por el Programa,

Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Hogares

c. Cuantificación: 34,914

d. **Definición:** Hogares mexicanos en localidades urbanas y rurales que estén en situación de pobreza con ingresos por abajo de la línea de bienestar y con carencias en calidad y espacios de la vivienda, con especial atención a los que se encuentran en zonas de alto riesgo o que alguno de sus integrantes pertenezca a grupos vulnerables.

e. **Valoración:** Esta población esta priorizada en función de Programas mas amplios.

Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Hogares

c. Cuantificación: 51,253

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:

Entidades Atendidas: 30

Municipios Atendidos: 549

Localidades Atendidas: 3603

Hombres Atendidos: 51,196

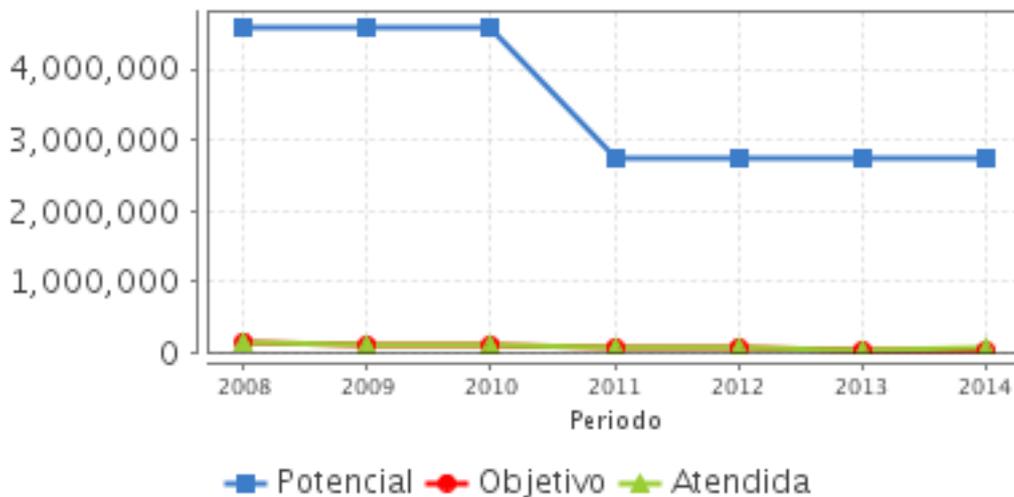
Mujeres Atendidas: 28,727

Localización de la Población Atendida



Evolución de la Cobertura

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2008	4,600,000	158,003	158,003
2009	4,600,000	110,742	110,742
2010	4,600,000	110,694	110,694
2011	2,730,842	76,112	76,112
2012	2,730,842	74,381	74,381
2013	2,730,842	33,126	33,126
2014	2,730,842	34,914	51,253



Análisis de la Cobertura

La disminución de la Población Potencial de 4.6 a 2.7 millones de hogares se debió a la modificación de los criterios de su definición y cuantificación, ya que se sustituyó la línea de pobreza patrimonial por la línea de bienestar. Al considerar las carencias de las viviendas se eliminaron las que tienen que ver con el acceso a servicios básicos y se mantuvieron las que inciden en la calidad y espacios de la vivienda, así como las que contribuyen a reducir el hacinamiento. Si se observan los resultados de la Población Atendida del año 2014 que fue de 51,253 hogares, distribuidos en 3,603 localidades de 549 municipios, se observa un punto positivo, puesto que la Población Objetivo fue rebasada en 46 por ciento. Sin embargo, si se realiza un balance de la evolución de la cobertura a través del tiempo la tendencia es negativa: de 2008 a 2014 se puede distinguir una clara disminución de la Población Objetivo y la Atendida. Si se comparan las cifras de estos dos años, tenemos que en 2008 los hogares beneficiados fueron 158,003, mientras que en 2014 se atendió a 51,253, es decir, una reducción absoluta de 106,750 familias beneficiadas. También hay que tomar en cuenta que el monto de los apoyos para vivienda nueva aumentaron por la ampliación de la superficie y mayor número de dormitorios de las viviendas ofertadas. Por último, si se compara la Población Atendida con la Población Potencial, se observa que de ésta última sólo fue atendida un 2%, es decir, una cantidad mínima de toda la población pobre que debería ser beneficiada.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y PRESUPUESTO

Alineación con Planeación Nacional 2013-2018

Meta: México Incluyente

Objetivo: Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna

Estrategia: Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2013-2018

Objetivo: Fomentar el acceso a la vivienda mediante soluciones habitacionales bien ubicadas, dignas y de acuerdo a estándares de calidad internacional.

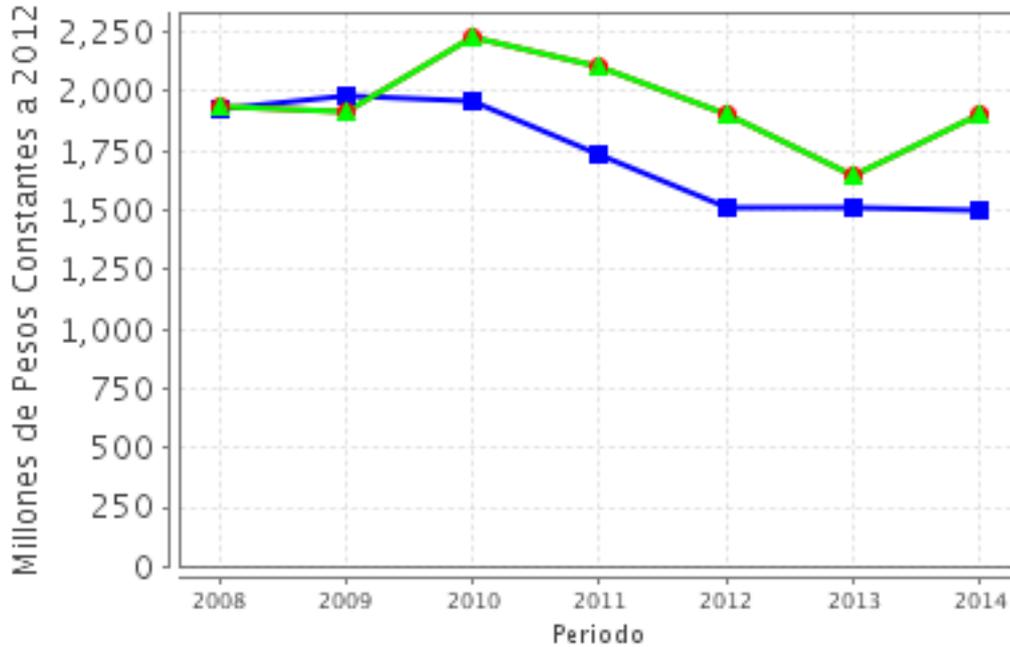
Año de Inicio del Programa 2004

Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2008	1,930.79	1,934.61	1,934.61
2009	1,988.34	1,911.97	1,910.63
2010	1,957.22	2,225.19	2,224.35
2011	1,730.90	2,101.73	2,101.73
2012	1,512.40	1,907.65	1,906.55
2013	1,507.44	1,645.98	1,645.20
2014	1,504.27	1,904.28	1,904.28

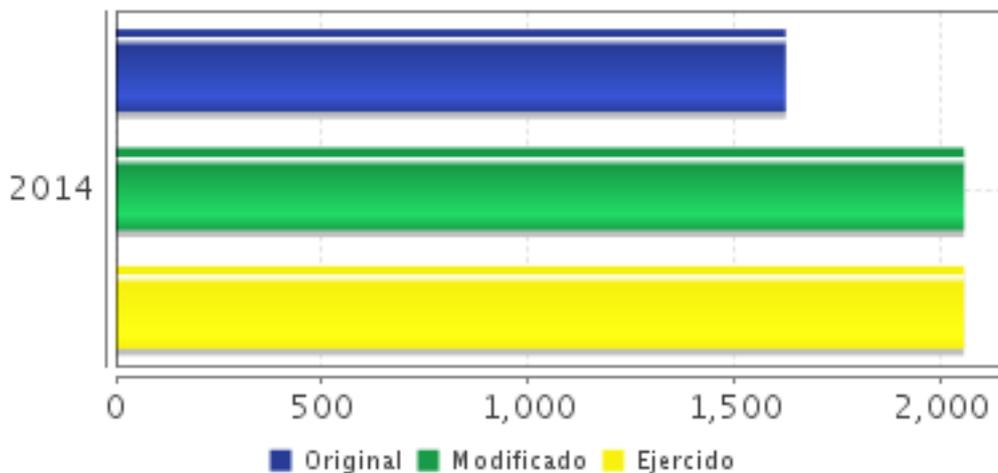
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



- Presupuesto Original ● Presupuesto Modificado
- ▲ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2014 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

Para 2014 el presupuesto original del Programa fue de 2,504 millones de pesos, mientras que el modificado ascendió a 1,904 millones de pesos, siendo 27% mayor con respecto a 2013 (estos valores están expresados en pesos constantes a 2012). En 2014 los beneficios

otorgados para vivienda nueva fue de entre 54,400 a 66,780 pesos por apoyo, mientras que el monto del subsidio para ampliación osciló entre 15,000 y 20,000 pesos, y el monto del subsidio para mejoramiento de vivienda varió entre 10 y 15 mil pesos. La tendencia general de la evolución del presupuesto de 2008 a 2014 fue negativa. El presupuesto ejercido disminuyó considerablemente, sobre todo después de 2011.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

El Programa atiende desde 2004 a un sector de la población que se encuentra en situación de pobreza, que presenta carencia en la calidad y de espacios de la vivienda, y que no es atendido por los programas de las grandes instituciones federales de vivienda, ya que éstos atienden a otro tipo de grupos sociales. Según el análisis de la documentación presentada, el balance para el ejercicio fiscal 2014 fue favorable en ciertos aspectos. Las metas de once de quince Indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultado fueron rebasadas. Si se observan los resultados de la Población Atendida del año 2014 que fue de 51,253 hogares, distribuidos en 3,603 localidades de 549 municipios, se observa un punto positivo, puesto que la Población Objetivo fue rebasada en 46 por ciento. El 64% de los subsidios fueron para mejoramiento y ampliación de vivienda, mientras que el 36% restante fueron para vivienda nueva. Asimismo, para 2014 se realizaron varias modificaciones a las Reglas de Operación, entre las que destacaron la ampliación de las Unidades Básicas de Vivienda (UBV), de 25 a 40m², y con el requerimiento de que tengan por lo menos dos habitaciones dormitorio. La documentación indica que los Aspectos Susceptibles de Mejora para 2014 fueron realizados con éxito y que se priorizó en la cobertura a la población más pobre, incidiendo en hogares con jefatura femenina y de municipios indígenas. Sin embargo, existen algunos puntos desfavorables. Si se realiza un balance de la evolución de la cobertura a través del tiempo la tendencia es negativa: de 2008 a 2014 se puede distinguir una clara disminución de la Población Objetivo y la Atendida. Por último, la Población beneficiada sigue siendo mínima en relación a la población en situación de pobreza que debería ser atendida.

Fortalezas

1. El Programa atiende a poblaciones de localidades en situación de pobreza con una perspectiva de género y de equidad con la población indígena, otorgando subsidios para la vivienda en diferentes modalidades y por tipo de localidad, con participación municipal y de los propios beneficiarios. 2. En las Reglas de Operación se han incorporado mecanismos de seguimiento de las acciones en tiempo real, lo que ha permitido la realización completa y adecuada de las acciones del Programa. 3. Se han integrado las recomendaciones realizadas por las evaluaciones externas, obteniendo resultados y productos que benefician al Programa mismo. Habría que agregar que los responsables del Programa han estado abiertos a la incorporación, en la medida de lo posible, de los cambios propuestos por los evaluadores en años anteriores. 4. La experiencia obtenida tras más de diez años de funcionamiento, así como la actual alineación con los objetivos de la Cruzada Nacional Contra el Hambre ha beneficiado al Programa, intensificado sus alcances y resultados.

Retos y Recomendaciones

1. Modificar el Indicador de Propósito por otro que esté más relacionado con los alcances específicos de cobertura del Programa. 2. Verificar los criterios de definición de la información establecida en la Evolución del Presupuesto y en la Cuantificación de la Cobertura, ya que algunos datos no coinciden, y pueden generar interpretaciones erradas. 3. Considerar la posibilidad de actualizar la Definición y Justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida, ya que la documentación actual está basada en información de años anteriores. 4. Puntualizar cuáles son los mecanismos por los cuales el Programa se alinea a las metas del objetivo sectorial. 5. Se recomienda analizar la posibilidad de realizar una Evaluación de Procesos y, posteriormente una de Impacto, con la finalidad de comprobar el adecuado

funcionamiento del Programa y la relevancia de sus acciones en la calidad de vida de su Población Atendida.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 identifica claramente el problema que busca atender". El programa refleja un enfoque de resultados en su objetivo principal. En la reestructuración programática para 2016, planteada en el documento "Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2016", se propone la fusión del programa evaluado. En este sentido, el nuevo programa debe contar con un diagnóstico completo que defina claramente la problemática que busca atender y el tipo de intervención que se va a instrumentar. El nuevo diseño debe contemplar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en el sector.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

Opinión Institucional

I. Consideraciones generales

Los resultados de la Evaluación permiten establecer mejoras puntuales al Programa, con la finalidad de seguir dando atención a la población que no es atendida por ninguna otra institución.

II. Comentarios Específicos Programa Vivienda Digna

El Programa de Vivienda Digna presenta su opinión (posición institucional) respecto de los resultados, principales hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones de la Evaluación Específica de Desempeño 2014 -2015, tomando en cuenta la información y los hallazgos relevantes que arroja el informe ejecutivo de la evaluación, se tienen los siguientes comentarios específicos:

1. En este sentido, en la sección de Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos), el evaluador indica que no se han realizado Evaluaciones de Impacto al programa derivado de la dificultad para establecer un grupo de control, sin embargo la razón por la que no se ha realizado es por la falta de presupuesto, ya que en la Meta Evaluación 2012 se determinó lo siguiente:

"Resulta pertinente y viable realizar una evaluación de impacto de los programas Tu Casa (anterior denominación del programa Vivienda Digna) y PVR en el corto-mediano plazo... (...) el equipo evaluador deberá construir un diseño muestral y diseñar instrumentos de levantamiento en campo que arrojen resultados comparables con los resultados de la evaluación de impacto previa."

2. En la sección Otros Hallazgos, se informa que en las Reglas de Operación del Programa Vivienda Rural solo se considera la modalidad de ampliación y mejoramiento, lo cual es incorrecto, durante el ejercicio fiscal 2014, se otorgaron 2,161 subsidios en la modalidad de vivienda nueva.

Hallazgo relevante 4, se informa que la difusión del Programa fue nula, la cual no pudo llevarse a cabo porque el gasto del presupuesto no fue autorizado por la Secretaría de Hacienda.

3. Avance de Indicadores, la superación de las metas de los indicadores, tiene relación directa con la firma del Convenio de Colaboración firmado con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), derivado de la transferencia presupuestal realizada al Programa para llevar a cabo acciones de vivienda.

4. En la sección de Consideraciones sobre la Evaluación del Presupuesto se identificó un error ya que el Presupuesto original fue de 2,504 millones de pesos, y el presupuesto ejercido fue de 2,061.3 millones de pesos.

5. En la sección de retos y recomendaciones el evaluador reporta que algunos datos no coinciden y pueden generar interpretaciones erradas, lo anterior puede estar relacionado con el ejercicio de 1,870 subsidios otorgados por un monto de \$62,619,529.36, que fueron radicados y autorizados directamente por la Sedatu, para su ejercicio a través del Programa Vivienda Digna.

III. Fuente de Información

Evaluación Específica de Desempeño 2014 – 2015 del Programa Vivienda Digna

IV. Áreas responsables de la elaboración

Dirección de Promoción y Operación del FONHAPO

INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2013-2018

-Indicador 1

1. Nombre del Indicador: Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos para vivienda nueva.

2. Definición: La actual Política de Vivienda está enfocada a incentivar el mercado secundario de vivienda con el fin de generar ciudades compactas, y de igual manera promover los financiamientos para mejoramientos, dado que el grueso de necesidades de vivienda se concentra en dicho rubro. Por ello este indicador compara el monto y acciones otorgadas para para soluciones habitacionales del mercado secundario de vivienda contra las otorgadas para adquisición de vivienda nueva. Sin embargo, como los costos promedios para estas soluciones son muy diferentes entre ellos se utilizan tasas de crecimiento para su comparación.

3. Método de Cálculo: Tasa de crecimiento anual del monto de inversión destinado al financiamiento de soluciones habitacionales del mercado secundario de vivienda - Tasa de crecimiento anual del monto de inversión destinado al financiamiento de adquisición de vivienda nueva

4. Unidad de Medida: Absoluto

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: NA

7. Meta del Indicador 2014: NA

8. Línea Base (Valor): NA

9. Último Avance (Valor): 48.63

10. Último Avance (Año): 2013



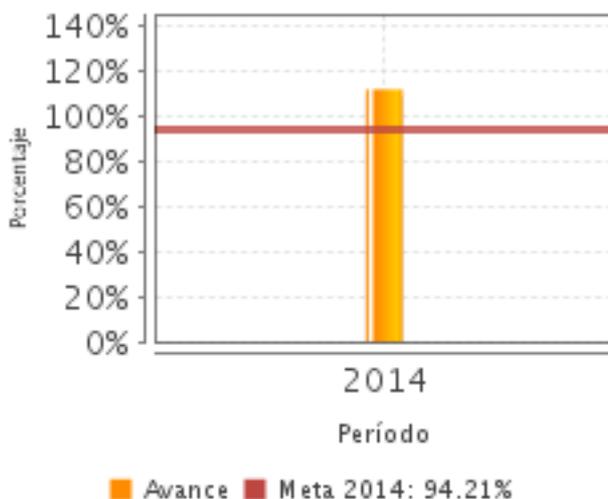
Principales Indicadores de Resultados**-Indicador 1**

1. **Nombre del Indicador:** Carencia de la calidad y espacios de la vivienda
2. **Definición:** Porcentaje de hogares con ingresos por debajo de la línea de bienestar que tiene carencia en calidad y espacios de la vivienda
3. **Método de Cálculo:** $ic_cv\ ihv$ es igual a 1 si $icv_pisos\ ihv$ es igual a 1 o $icv_techos\ ihv$ es igual a 1 o $icv_muros\ ihv$ es igual a 1 o icv_hacihv es igual a 1, $ic_cv\ ihv$ es igual a 0 si $icv_pisos\ ihv$ es igual a 0 e $icv_techos\ ihv$ es igual a 0 e $icv_muros\ ihv$ es igual a 0 e $icv_hac\ ihv$ es igual a 0
4. **Unidad de Medida:** Otra
5. **Otra Unidad de Medida:** Indicador de Carencia en Calidad y espacios en la vivienda
6. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Trianual
7. **Año Base:** 2010
8. **Meta del Indicador 2014:** 15.12
9. **Valor del Indicador 2014:** NA
10. **Año del Valor Inmediato Anterior:** NA
11. **Valor Inmediato Anterior:** NA
12. **Avances Anteriores:**
13. **Ejecutivo:** SI

-Indicador 2

1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje anual en la reducción del rezago de vivienda a nivel nacional
2. **Definición:** Reducción anual en la reducción del Rezago de vivienda a nivel nacional
3. **Método de Cálculo:** $(\text{Número de hogares que recibieron un subsidio para vivienda} / \text{Número de hogares con carencia por calidad y espacios de la vivienda}) * 100$
4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
6. **Año Base:** 0
7. **Meta del Indicador 2014:** 94.21
8. **Valor del Indicador 2014:** 111.65
9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** NA
10. **Valor Inmediato Anterior:** NA

11. Avances Anteriores:

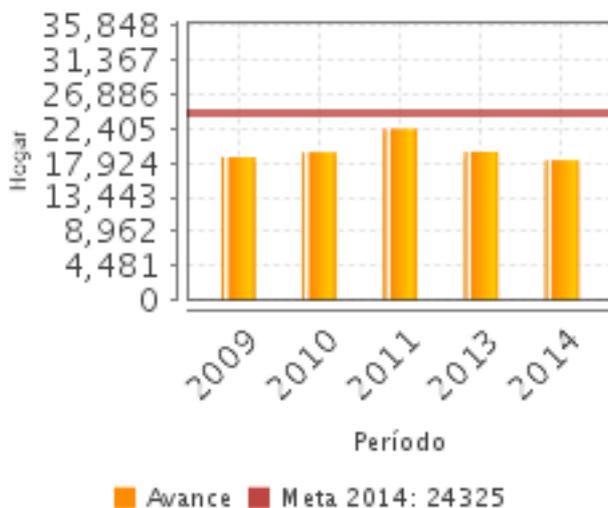


12. Ejecutivo: SI

Principales Indicadores de Servicios y Gestión

-Indicador 1

- 1. Nombre del Indicador:** Hogares beneficiados con Vivienda Nueva
- 2. Definición:** Numero de hogares que fueron beneficiados en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda (UBV)
- 3. Método de Cálculo:** Número de hogares beneficiados con una Unidad Básica de Vivienda (UBV)
- 4. Unidad de Medida:** Hogar
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral
- 6. Año Base:** 2007
- 7. Meta del Indicador 2014:** 24,325.00
- 8. Valor del Indicador 2014:** 18,298.00
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2013
- 10. Valor Inmediato Anterior:** 19,375.00
- 11. Avances Anteriores:**



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Hogares beneficiados con Ampliación y Mejoramiento de Vivienda

2. Definición: Mide el número de hogares que fueron beneficiados con un subsidio para ampliación y mejoramiento de su vivienda

3. Método de Cálculo: Número de hogares que fueron beneficiados en la modalidad de ampliación y mejoramiento.

4. Unidad de Medida: Hogar

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: NA

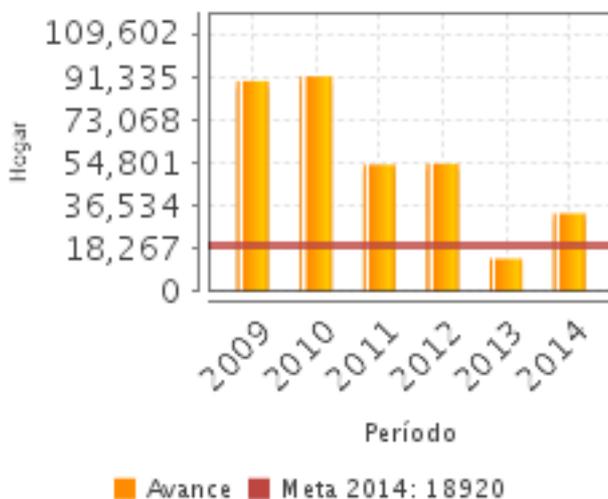
7. Meta del Indicador 2014: 18,920.00

8. Valor del Indicador 2014: 32,955.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 13,703.00

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 3

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de Hogares beneficiados con subsidio para Vivienda Nueva otorgados en los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre

2. Definición: Número de hogares que fueron beneficiados con subsidio para Vivienda nueva (UBV o UBVR) en los municipios identificados en la Cruzada Nacional contra el Hambre

3. Método de Cálculo: (Número de subsidios otorgados en la modalidad de UBV o UBVR en los municipios identificados en la Cruzada Nacional contra el Hambre / Número de subsidios totales entregados a nivel nacional) *100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2013

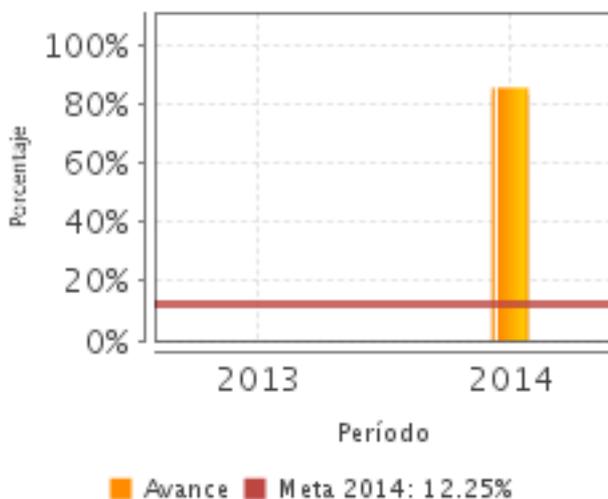
7. Meta del Indicador 2014: 12.25

8. Valor del Indicador 2014: 85.40

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: NA

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

La Matriz de Indicadores de Resultados 2014 contiene 15 Indicadores, de los cuales uno es de Fin y otro de Propósito, seis de Componente y siete de Actividad. Los Indicadores de Resultados (Fin y Propósito) presentan algunas deficiencias y ambigüedades con respecto a lo que pretenden medir. Sin embargo, han sido corregidos en la Matriz 2015. El método de cálculo de los Indicadores de Servicios y Gestión (Componente y Actividad) es sencillo por lo que su interpretación se puede realizar adecuadamente. La mayoría de estos Indicadores se encuentran en la Matriz 2013. Por otro lado, en la Matriz 2015 los Indicadores de Fin y Propósito han sido sustituidos por otros más adecuados, mientras que en los Indicadores de Componente se eliminaron tres de los seis de 2014, y en los de Actividad se mantuvieron todos. El Indicador Sectorial no presenta información en varios rubros (tiene una meta negativa y no hay información sobre la unidad de medida ni el año base).

INFORMACIÓN ADICIONAL

Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

La documentación proporcionada por el Programa permitió llevar a cabo la Evaluación Específica de Desempeño, valorar el avance, el comportamiento y evolución de los Indicadores e identificar sus fortalezas, logros y debilidades. Sin embargo, ciertos documentos presentaron algunas inconsistencias. El documento de la Definición y Justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2014 es de 2011, realizado con datos de años anteriores y sin su justificación respectiva. Es aconsejable que esta información se actualice con datos recientes y se acompañe de su justificación. Con respecto a la información sobre la alineación al objetivo sectorial, sólo se muestra un documento del Diario Oficial de la Federación en donde se enuncia que el Programa debe estar alineado al Objetivo Sectorial, pero no hay información que demuestre esta alineación ni cómo se lleva a cabo. La información relativa a las consideraciones sobre la evolución del presupuesto contiene datos sobre la cobertura del Programa que no coinciden del todo con el documento Cuantificación de la Cobertura.

Fuentes de Información

Reglas de Operación 2014, Manual de Operación, 2014, Matriz de Indicadores de Resultados 2014 y 2015, Cambios en las Reglas de Operación, Cuatro Informes Trimestrales de 2014 y

uno de 2015, Plantilla de Población Atendida, Cuantificación de la Cobertura, Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2014, Avances en los Aspectos Susceptibles de Mejora, Informes Ejecutivos de Evaluación Específica de Desempeño 2008 a 2013, Evolución del Presupuesto, Informes sobre Sistema Integral de Seguimiento, Evaluación Externa de resultados de Impacto.

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

Datos generales del evaluador

1. **Instancia Evaluadora:** El Colegio de México
2. **Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Luis Jaime Sobrino Figueroa
3. **Correo Electrónico:** jsobrino@colmex.mx
4. **Teléfono:** 5449-3000 ext. 3027

Contratación

Forma de contratación del evaluador externo: Convenio

Costo de la Evaluación: \$ 140,000.00

Fuente de Financiamiento: Recursos fiscales

Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

GLOSARIO

AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral

MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia
ROP	Reglas de Operación